



## AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

**Pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral, modalidad fijo-discontinuo, a jornada completa, de catorce Operarios de Servicios Múltiples con destino a las piscinas municipales de Bardenas, Santa Anastasia, El Bayo, Valareña, Pinsoro, Rivas, Farasdués y El Sabinar.**

Vistas las bases reguladoras de las pruebas selectivas aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de abril de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza de fecha 17 de abril de 2026, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de mayo de 2026.

Vistos los Decretos de Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2026 relativos a la lista provisional de admitidos y composición del Tribunal.

Siendo las diez y treinta de la mañana del día 27 de mayo de 2026, se reúne el Tribunal de selección en el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, al objeto de constituirse como Tribunal y fijar criterios comunes para la realización de las pruebas selectivas.

El Tribunal queda constituido del siguiente modo, Presidenta: M<sup>a</sup> Pilar Sierra Villarreal, Secretario: Antonio Jaime Ansón y Vocales: José Ignacio Ceamanos Villa, Lourdes Cosculluela Gracia y Ana Isabel Zarralanga Clemente.

Los miembros de Tribunal ponen en común los criterios del proceso selectivo establecidos en sus bases y acuerdan:

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la **prueba de conocimientos** el día **30 de mayo de 2026** a las **8:00 horas en el Centro Cívico Cultural de Ejea de los Caballeros** sito en Paseo del Muro, 22-24.

A las **8:20 horas del mismo día** y en las mismas aulas del Centro Cívico, **todos los aspirantes** que hayan realizado la prueba de conocimientos realizarán la **prueba práctica número 2**. Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo.

La **prueba práctica número 1** se realizará el **mismo día a las 16:00 horas** en la **Piscina Climatizada** de la localidad, calle Bomberos, s/n, por aquellos aspirantes que **hayan superado la prueba de conocimientos**.

El orden de actuación de los aspirantes en esta prueba de natación, comenzará por la letra "W", según el sorteo público celebrado el día 8 de abril de 2026, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre.

Los aspirantes deberán ir provistos de la ropa adecuada para la práctica deportiva de natación.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos

Ejea de los Caballeros, a fecha de firma electrónica